DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.293 | Lunes 4 de Julio de 2022 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2151374

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, abogado, Notario Público Titular de la 8º Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos Nº 941, local 302, Santiago, certifica: que con fecha 22 de junio de 2022, repertorio 9625-2022, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas ("Junta") de la sociedad anónima Administradora de Fondos Invinsa S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 17 de junio de 2022, ante mí, en la cual se acordó aumentar su capital social de la cantidad de \$10.000.000.- dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscrito y pagado a la fecha de la Junta, a la cantidad de \$23.369.865.- dividido en 10.250 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, mediante la emisión de 250 nuevas acciones de pago, a un valor total de \$13.369.865.-, las cuales deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de 30 días a contar de la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, fueron modificados los artículos Sexto y Primero Transitorio de los estatutos sociales para dar cuenta de las referidas modificaciones. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago del año 2015, a fojas 41149, número 24311. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 30 de junio de 2022.

